

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 4 de junio de 1991.

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional, efectúase la siguiente promoción en la dotación de personal administrativo y técnico de la Secretaría Letrada de Informática,

JEFE DE DEPARTAMENTO: en reemplazo del señor Santiago Losada que renunció, al actual prosecretario administrativo señor Gabriel MEHLMAN.

PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO: en reemplazo del anterior, al actual oficial superior de 5a. señor Luis Julio LA FORGIA.

OFICIAL SUPERIOR DE 5A.: en reemplazo del anterior, al actual oficial superior de 9a. señor Diego FEDE.

OFICIAL SUPERIOR DE 9A.: en reemplazo del anterior, al actual auxiliar superior de 6a. -contratado- señor Daniel SILVESTRI.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

SECRETARÍA LETRADA DE INFORMÁTICA
Buenos Aires, 4 de junio de 1991